

España. Mas no debió practicarlo D. Pedro II, porque, en su tantas veces mencionada Ordenación, sólo existe el siguiente párrafo referente á la caza de montería, unica grata acaso al Rey aragonés: «los monteros hagan cuanto Pascual Montero mandare y ordenare dentro y fuera de casa; y nadie ose tener sino cuatro sabuesos y una sabuesa, ni guarde más de dos cachorros de la sabuesa, y de los otros perros tenga tantos cuantos Pascual Montero permita.»

La cetrería se cultivó, en efecto, más en el Norte de Francia, en Alemania é Inglaterra que en la Provenza, Italia y España; pero en aquellos países había adquirido ya al comenzar el siglo XIII toda la importancia de una verdadera arte social. Los Reyes y Grandes, desdendiendo la caza, que podríamos llamar menor, de perdices, codornices, tordos, alondras, palomas y avutardas, encomendada á los halcones pequeños, se entregaban con pasión á la mayor ó de río, cabalgando á lo largo de las riberas y lanzando contra garzas, grullas, cigüeñas, chorlitos grandes, cisnes y patos salvajes, ahuyentados por galgos y perros de aguas ó por el clamoreo de los ojeadores provistos de tambores y timbales, las más poderosas aves cazadoras: el gerifalte, el gavilán y el azor, de fuertes y puntiagudas alas, vuelo rápido y recto, garras y picos formidables, capaces de rendir á los pies de sus señores, como rindieron un día ante Leonor de Aquitania á la misma águila caudal, reina de los aires, aun cuando en esa ocasión el azor, reo de lesa majestad, fuera por Leonor condenado á morir en castigo de su audacia.

No se practicaban ciertamente en Castilla los refinamientos de otros países, debidos en gran parte á las lecciones de los sarracenos orientales: cosiendo los párpados del ave de presa para restringir el campo de la visión; agrandando con un hierro candente las fosas nasales, para que pudiera respirar con el pico cerrado; alterando, mediante sabios injertos, la distribución y forma de sus plumas; domesticando algunos halcones, tan ligeros, que no fatigaban el puño de las doncellas, al extremo de enseñarlos á traer á la mano femenina que les despojara de su caperuza de seda, presos, pero intactos, entre sus garras, á los más delicados pajarillos. La cetrería no nos era ya, sin embargo, desconocida, porque en el grabado de D.<sup>a</sup> Leonor que publica Flórez, tomándolo, según dice, de un sello de la época, se ve á esta Reina destacándose sobre un fondo que representa el Monasterio de las Huelgas de Burgos, por ella y D. Alfonso fundado, ceñida sobre la toca la corona de cuatro florones, sosteniendo en la mano izquierda un elegante halcón; y tanto en el Fuero de Cáceres, otorgado por Alfonso IX de León en 1229, como en el que poco después dió á la Villa de Usagre el Maestre de Santiago, se